

en el mundo de los Sabios, pues tiene tal cognacion con los Rayos, Astros, y luces del Cielo.

Con gusto prosiguiera en este dictamen, recorriendo los demás argumentos de esta octava maravilla de erudicion, ciencia, y elegancia, si no conociera tan tarda mi pluma. Asi siento, que al Rmo. Feyjoó no se le ha de dár, como à todos, licencia para escribir; se le ha de suponer dada la facultad: *Omnibus scribendi datur libertas, paucis facultas* (a), decia ingenioso Scaligero. Como si dixera: A los que llegan, como el Rmo. Feyjoó, à la cumbre de una eminente sabiduria, y caminando por la senda agria del continuo estudio, llegan à coronarse en el Trono de las Musas, ò en la Corte, y campo ameno de la variedad de Ciencias, les compete el honor de tener para escribir, no solo licencia, sino tambien notoria facultad. Concluyo con decir, ciñendome à justas, y debidas atenciones, que nada tiene este Tomo de oposicion à verdades Sagradas, nada à respetos politicos, nada à Reales Decretos. Sujeto mi dictamen à mejor, y lo firmo en este Colegio de la Santissima Trinidad, Redempcion de Cautivos de la Universidad de Salamanca, à 10 de Agosto de 1738.

Fr. Manuel Calderon de la Barca.

(a) Scalig. Epit. ad Pelag.

T A B L A

De los Discursos de este Octavo Tomo.

I. A Busos de las Disputas Verbales	Pag. 1.
II. A Desenredo de Sofismas.	11.
III. Dictado de las Aulas.	27.
IV. Argumentos de Autoridad.	36.
V. Fabulas Gazetales.	47.
VI. Demoniacos.	64.
VII. Corruptibilidad de los Cielos.	178.
VIII. Examen Phylosofico de un suceso peregrino de estos tiempos.	172.
IX. Patria del Rayo.	187.
X. Paradoxas Medicas.	204.
XI. Importancia de la Ciencia Physica para lo Moral.	299.
XII. Honra, y provecho de la Agricultura.	342.
XIII. La Ociosidad desterrada, y la Milicia socorrida.	376.